

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85**SOTO DEL REAL**

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de la Alcaldía, de 22 de octubre de 2024, una vez concluido el procedimiento selectivo, se ha efectuado el nombramiento de:

- Doña Alicia Guerra Iriepar, con número de identificación fiscal 513****7-V, para cubrir la plaza de auxiliar administrativo de promoción interna en el Ayuntamiento de Soto del Real, grupo C, subgrupo C2, clasificación escala de Administración General, subescala Auxiliar Administrativa.

La funcionaria nombrada deberá tomar posesión o incorporarse en el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique su nombramiento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante la alcaldesa de este Ayuntamiento de Soto del Real, de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, artículos 112 a 120 y 123 y 124; o recurso contencioso-administrativo, ante la sala de lo contencioso-administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que pudiera estimarse más conveniente a su derecho.

Soto del Real, a 23 de octubre de 2024.—La alcaldesa en funciones, Sara Gutiérrez Riestra.

(03/17.273/24)

